

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) fue establecida por la Ley N° 22.285 de Radiodifusión y sus decretos reglamentarios, que asignaron al organismo, entre otras, las funciones de regulación del espectro radiofónico compuesto por los servicios complementarios, los de emisión sonora de televisión o de otro género, dirigidos al público en general. La tarea de regulación es genérica y comprende distintos aspectos de la radiodifusión, abarcando no sólo los vinculados a adjudicaciones, prórrogas y transferencias de titularidad de las licencias de radio, televisión y servicios complementarios respectivas; sino también el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contenidos de la programación por parte de los radiodifusores, como una forma de preservar los intereses del público receptor, así como el registro y habilitación del personal especializado que se desempeña en los servicios de radiodifusión.

A fin de cumplir con esta misión, durante el año próximo se implementarán las siguientes políticas:

- Continuar con el proceso de elaboración de una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Diseñar e implementar un sistema único de licenciarios de radiodifusión a fin de centralizar toda la información jurídica, técnica y contable sobre los mismos, incluida aquella que permita realizar entrecruzamientos de datos con la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Finalizar la puesta en marcha del Régimen de Normalización Radiofónica a nivel nacional en lo vinculado a las estaciones de frecuencia modulada y amplitud modulada, así como al servicio de televisión abierta y el servicio complementario. Para ello están previstas la convocatoria a concursos públicos, la admisión de trámites de adjudicación directa de licencias, la resolución de las peticiones a través de la adjudicación de licencias o el rechazo de las mismas y, cuando corresponda, la autorización del inicio de emisiones y la habilitación final de los servicios.
- Programar y llevar a cabo el plan nacional de inspecciones a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente y detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Continuar con la implementación del Convenio Marco suscripto con la Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (aprobado mediante la Resolución del COMFER N° 684/06), en el cual se prevé la asistencia técnica y profesional para el desarrollo de una tecnología superadora de la actual a través de la digitalización de imágenes y audio. Esto permitirá crear una base de datos con la programación de las emisoras que se defina capturar, a la vez que facilitará la generación y conservación del archivo histórico del Organismo.
- Continuar con la puesta en marcha del convenio suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el COMFER (Resolución del MECyT N° 182/06) mediante el cual se estableció un acuerdo de colaboración, cooperación y asistencia técnica institucional. En virtud de este acuerdo, el COMFER brindará determinadas

prestaciones y asistencia técnica a través de universidades nacionales e instituciones del ámbito académico a fin de satisfacer necesidades vinculadas a la educación, incluidas las actividades tendientes a la organización, definición de estrategias e implementación de las emisiones de la señal educativa "Encuentro" conforme los términos del Decreto N° 533/05 de creación de Programas Televisivos Educativos y Multimediales.

- Continuar con las actividades vinculadas a la Licenciatura en Audiovisión y Artes Combinadas dictada por la Universidad Nacional de Lanús.
- Realizar los concursos docentes correspondientes en el ISER conforme su carácter de instituto terciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISER.
- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales y regionales.
- Organizar seminarios de capacitación docente acordes a las necesidades pedagógicas de cada una de las carreras del ISER.
- Ampliar el sistema de pasantías de los estudiantes del ISER en diversas instituciones de prestigio nacional.
- Dar continuidad al programa "Radios en Escuelas Rurales y de Frontera".
- Conectar a la sede central y las delegaciones del Comité Federal de Radiodifusión del interior del país mediante una red informática.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional dirigidas a radiodifusores y al público en general.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	40.337.981
4	2	Comunicaciones	40.337.981
		SUBTOTAL	40.337.981
		Gastos Figurativos	20.568.000
TOTAL			60.905.981

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	60.905.981
12	1	Gastos en Personal	25.913.000
12	2	Bienes de Consumo	1.025.000
12	3	Servicios No Personales	12.751.981
12	4	Bienes de Uso	512.000
12	5	Transferencias	136.000
12	9	Gastos Figurativos	20.568.000
TOTAL			60.905.981

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	60.393.981
2120	Gastos de Consumo	39.689.981
2121	Remuneraciones	25.913.000
2122	Bienes y Servicios	13.776.981
2170	Transferencias Corrientes	136.000
2171	Al Sector Privado	36.000
2172	Al Sector Público	100.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	20.568.000
2181	A la Administración Nacional	20.568.000
2200	Gastos de Capital	512.000
2210	Inversión Real Directa	512.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	510.300
2214	Activos Intangibles	1.700
TOTAL		60.905.981

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	63.126.000
11	9			Otros Impuestos	63.126.000
11	9	9		Otros	63.126.000
12				Ingresos No Tributarios	2.790.000
12	9			Otros	2.790.000
12	9	9		No Especificados	2.790.000
TOTAL					65.916.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		18.413.322
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	20.241.398
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.683.261
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	20.568.000
TOTAL			60.905.981

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION

Este programa tiene por objeto conducir las acciones necesarias de dirección y apoyo técnico en los aspectos jurídicos, administrativo - contables, patrimoniales e impositivos, vinculados con los programas bajo responsabilidad del Comité Federal de Radiodifusión.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	18.413.322
0	0	4	12						Recursos Propios	18.413.322
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	4.862.709
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	2.798.209
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.004.262
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	93.799
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	66.145
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	212.394
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	1.421.609
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	16.500
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	14.500
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.000
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	2.048.000
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	2.048.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	835.904
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	12.066.709
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	954.100
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	152.900
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.943.300
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.244.468
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	660.000
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	460.328
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	867.162
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	1.784.451
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	512.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	500.300
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	1.700
0	0	4	12	5					Transferencias	136.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	36.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	36.000
0	0	4	12	5	6				Transferencias a Universidades	100.000
									Nacionales	
0	0	4	12	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	100.000
									Gastos Corrientes	
TOTAL										18.413.322

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	136.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	136.000
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	136.000
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	136.000
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.000
0	0	1	4	2	12	5	1	3			Becas	36.000
0	0	1	4	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	36.000
0	0	1	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	100.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
TOTAL												136.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	18.413.322
TOTAL			18.413.322

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Interventor del Comité Federal de Radiodifusión (vigencia hasta	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	6
B	7
C	5
Subtotal escalafón	18
TOTAL ACTIVIDAD	20

PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL COMFER

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa monitorea las emisiones de los servicios de radiodifusión dentro del marco de la Ley Nº 22.285, en lo concerniente a la programación y los contenidos, realizando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, realiza inspecciones integrales a los licenciarios de los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad regidos por la mencionada Ley.

Por otra parte, se definen conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones los planes nacionales de radiodifusión, su actualización y control y se elaboran propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.

Finalmente, el programa tiene a su cargo la adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos, servicios complementarios y el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	750
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16**

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	20.241.398
0	0	4	12						Recursos Propios	20.241.398
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	19.613.405
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	8.341.331
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.539.332
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.566.260
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	530.930
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.704.809
0	0	4	12	1	2				Personal Temporal	1.287.000
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	607.000
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	346.000
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	79.000
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	255.000
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	1.713.000
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.270.000
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	105.000
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	338.000
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	373.074
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	256.000
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	106.000
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	150.000
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	7.643.000
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	4.023.000
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.635.000
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	471.000
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.514.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	150.215
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	477.778
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	175.700
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	124.800
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.300
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	53.400
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	47.578
TOTAL										20.241.398

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
B	13
C	65
D	73
E	82
Subtotal escalafón	234

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	7
D	14
E	19
Subtotal escalafón	41
TOTAL ACTIVIDAD	275

PROGRAMA 18
ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la formación de futuros profesionales en el área de los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.

A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la radiodifusión y la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS:

Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	625
---	----------	-----

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18**

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.683.261
0	0	4	12						Recursos Propios	1.683.261
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	1.436.886
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.396.460
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	478.406
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	393.941
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	75.925
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	243.797
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	204.391
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	29.926
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	10.500
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	8.500
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	38.881
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	207.494
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	126.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.000
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.900
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	17.594
TOTAL										1.683.261

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	2	
C	1	
Subtotal escalafón	3	
PERSONAL DOCENTE		
Bedel	14	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR		1.250
Subtotal escalafón	14	
TOTAL ACTIVIDAD	17	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
**APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA
 SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y
 RECURSOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	20.568.000
0	0	9	12						Recursos Propios	20.568.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	20.568.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.568.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	20.568.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	3.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	20.565.000
TOTAL										20.568.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y
RECURSOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	5.010.019
0	0	9	12						Recursos Propios	5.010.019
0	0	9	12	6					Activos Financieros	5.010.019
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	5.010.019
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	5.010.019
TOTAL										5.010.019